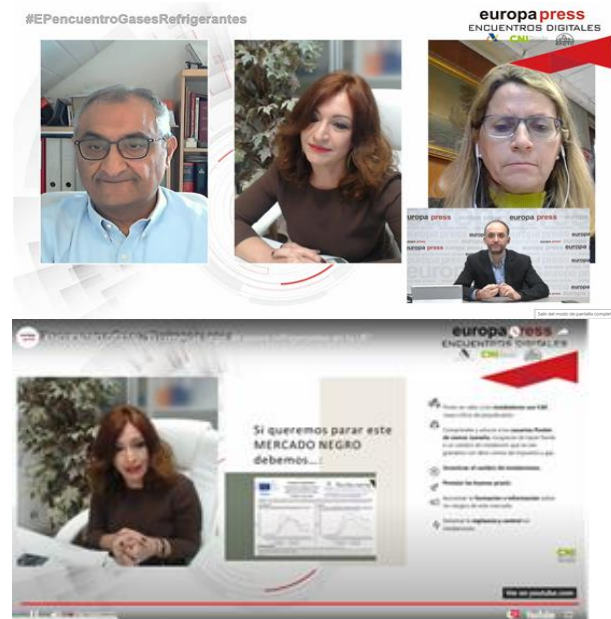


Nota de Prensa

CNI participa en un encuentro digital de EUROPA PRESS sobre el comercio ilegal de refrigerantes en la UE

- CNI recalca la importancia de tomar medidas para desincentivar la compra de gas ilegal. Sin demanda, no hay tráfico ilegal
- Las evidencias hacen que la Unión Europea reconozca la gravedad del tráfico ilegal y tome cartas en el asunto.
- CNI destaca la importancia de incentivar el cambio de instalaciones a sistemas más eficientes y sostenibles, formar e informar al usuario final y apoyar al instalador legal.
- CNI destaca la importancia de la colaboración público-privada y pide a la Administración que se premie al instalador que actúa legalmente y tiene buenas prácticas en vez de criminalizarlo.



26 de enero de 2021

CNI ha participado hoy 26 de enero en el Encuentro Digital organizado por EUROPA PRESS con el título "El comercio ilegal de gases refrigerantes en la UE. Un reto de impacto medioambiental y económico para España". Junto a CNI, han intervenido la Agencia Estatal de Administración Tributaria con Pilar Jurado, Directora del Departamento de Aduanas y Murli Sukhwani, Presidente del área de Datos e Investigación del Comité Técnico Europeo de Fluorocarbonos (EFCTC). En representación de CNI, ha intervenido Susana Rodríguez, Miembro de la Junta Directiva de CNI y Presidenta de ASOFRIO. El encuentro ha sido moderado por el conocido periodista económico especializado en energía e industria Francisco Baeza.

El Encuentro a través de la plataforma digital de EUROPA PRESS, se desarrolló con una breve intervención de cada uno de los ponentes que expusieron su posición respecto al tema y un turno de preguntas. Murli Sukhwani dejó patente la preocupación de la UE por

el tráfico ilegal después de negarlo durante varios años y explicó las acciones que está llevando a cabo para acabar con este fraude que ha adquirido unas dimensiones descomunales con de 19 millones de toneladas (1/3 de la cuota total de CO2 permitida en la UE).

CNI contextualizó el marco en el que se produce este fraude en España, destacando la labor del instalador legal que ha perdido mucha competitividad con la implantación del impuesto de gases fluorados y el tráfico ilegal de refrigerantes. *"El instalador legal de alta en el CAF, ha visto incrementado su trabajo y gastos de gestión con el impuesto de gases fluorados. Se ha convertido en recaudador de un impuesto que a menudo liquida a Hacienda, pero no cobra si el cliente no paga la factura, perdiendo así mucha competitividad"*, afirma Susana Rodríguez.

C N I dejó claro que lo más importante es tomar medidas de inmediato para desincentivar la compra de gas ilegal. *"No tenemos datos del número de instalaciones existentes, de la demanda de gas ni del acopio inicial que hubo en 2013 antes de la publicación del Reglamento Europeo. El instalador profesional es más del día a día. Tenemos que cortar la demanda de gas ilegal"*, asegura Susana. Una vez hecho esto, CNI considera muy importante incentivar las inversiones para el cambio de instalaciones existentes a otras más eficientes y con bajas emisiones de CO2. *"Para ello hay que informar y formar al usuario final y eso le corresponde al instalador. Tenemos que entender a muchos propietarios de pequeños equipos y reeducarlos"* continúa Susana.

Tanto la Agencia Tributaria como la UE están tomando medidas más serias para el control de este tráfico, como el refuerzo del papel policial de las Agencias de Aduanas europeas que dispondrán de un software común para compartir información sobre el flujo de los gases, seminarios que imparte la UE para las Agencias de Aduana de los países miembro para que dispongan de información técnica para llevar a cabo su labor de control o el control tributario y en fronteras que lleva a cabo la Agencia española de Tributos.

C N I recalcó también la importancia de que los precios se mantengan en este proceso. *"El incremento de precios no es la medida adecuada. Siempre que ha habido alarma de carencia de gas, a continuación, suben los precios, pero el gas nunca ha llegado a faltar. El problema no es que no haya gas, sino el comercio ilegal que se genera alrededor de esta afirmación"*, asegura Susana.

CNI insistió en la importancia de la colaboración público-privada como está haciendo CNI de forma constante tanto con el Ministerio de Transición Ecológica como con el Servicio de Vigilancia Aduanera. *"Si no colaboramos ninguna de las medidas que adoptemos tendrá efecto. Tenemos que ir todos de la mano con un objetivo común, acabar con el tráfico ilegal"*, finaliza Susana.

Video em Youtube: <https://ya.co.ve/vVH>

Podcast y nota de prensa de EUROPA PRESS: <https://bit.ly/2NEM0yj>

Sobre la Confederación Nacional de Instaladores, C N I

La Confederación Nacional de Instaladores y Mantenedores, C N I, se creó en el año 1973 y representa a más de 4.000 empresas instaladoras en toda España que dan trabajo a 25.000 personas. Su trabajo abarca todo tipo de instalaciones de un edificio, climatización, refrigeración, fontanería, electricidad, protección contra incendios, etc. Participamos en numerosos grupos de trabajo y proyectos tanto en España como en Europa. Mantenemos una posición totalmente imparcial con respecto a fabricantes y otros grupos de interés, y nuestra finalidad es potenciar el ahorro, eficiencia energética y uso de energías renovables en las instalaciones con el máximo respeto al medio ambiente, así como impulsar una formación técnica de la máxima calidad para los instaladores y una correcta y adecuada información al usuario final. www.cni-instaladores.com / [@CniInstalad](https://twitter.com/CniInstalad)

Para más información:
Almudena Valdés / t. + 34 914 112 410 / marketing@cni-instaladores.com